



Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero

INFORME DE LOS AVANCES SOBRE EL VOTO DE LAS Y LOS
MICHOACANOS EN EL EXTRANJERO

Agosto-2020

1. Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo “Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) Procesos Electorales Locales 2020-2021” (17 de julio de 2020 13:00 horas)

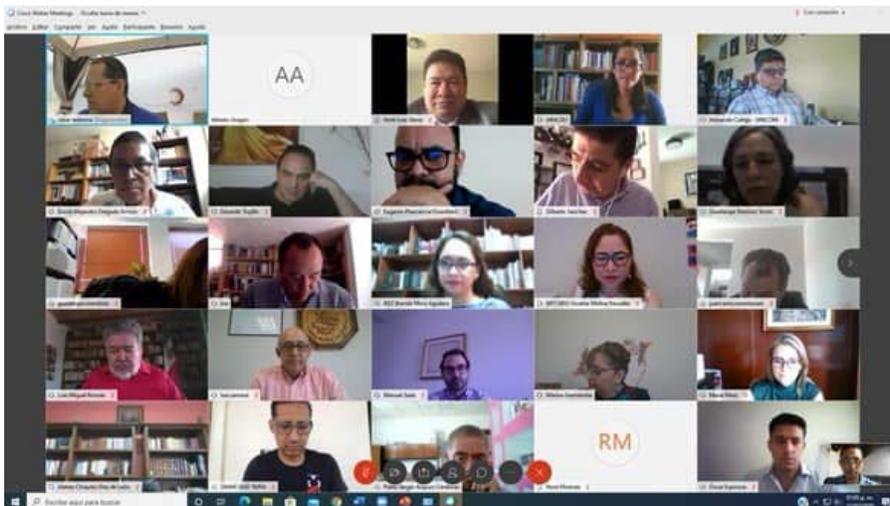
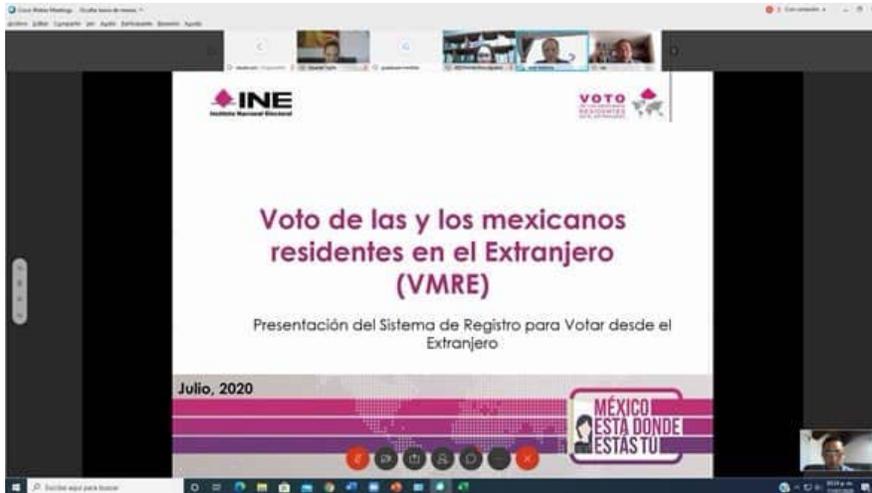
En la referida reunión, este Instituto Electoral estuvo representado por la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta Provisional del Instituto Electoral de Michoacán, así como por el Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del voto de las y los michoacanos en el extranjero.

En el desarrollo de dicha reunión se tocaron diversos puntos, entre ellos, se contó con la participación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de una embajadora y un embajador, para efecto de determinar acciones de apoyo en la promoción y difusión del voto de las y los mexicanos en el extranjero.

Al respecto, se concretó que existen lazos para poder llevar los trabajos relativos al voto desde el extranjero por ambas instituciones, particularmente, en lo que respecta al Instituto de los Mexicanos en el Exterior, instancia que afirmó que aportará todos los elementos necesarios, primeramente, en relación a los trabajos de credencialización, así como la promoción del voto, no obstante, habría que tener en cuenta la contingencia que se vive actualmente, por lo que se estaría en contacto permanente para poder lograr los objetivos en común.

De igual forma, los Institutos Electorales Locales informaron lo relativo a sus estrategias de promoción y difusión del voto de las y los mexicanos en el extranjero, para lo cual, por parte de este Instituto se informaron las acciones que se tienen planeadas para todo el proceso electoral 2020-2021.

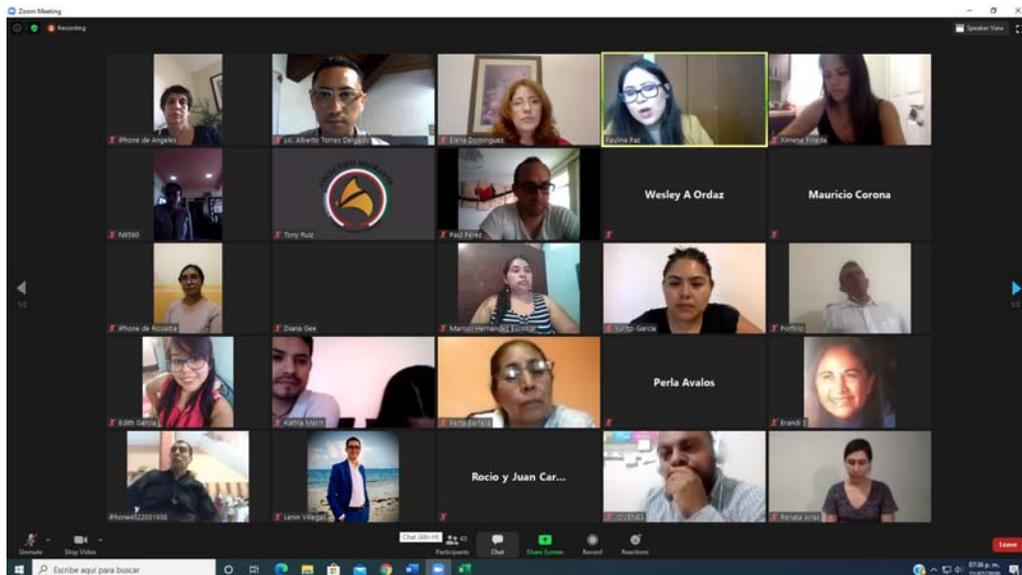
Posteriormente, se presentó el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero, en el cual se mostraron los pormenores del procedimiento para inscribirse en el Listado Nominal Electoral de Residentes en el Extranjero.



2. Participación del Instituto Electoral de Michoacán en la Asamblea General del Colectivo Transnacional para el desarrollo de Michoacán (22 de julio de 2020)

Como parte de los trabajos de promoción y difusión del voto de las y los michoacanos en el extranjero, la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta Provisional del Instituto Electoral de Michoacán y el Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del voto de las y los michoacanos en el extranjero, participaron en la Asamblea General del Colectivo Transnacional para el desarrollo de Michoacán, celebrada de manera virtual el 22 de julio del año en curso.

Al respecto, se hicieron del conocimiento de los participantes, los trabajos del Instituto Electoral de Michoacán relacionados con el voto desde el extranjero, se tocaron los temas de la credencialización, el registro en el listado nominal y las modalidades en que se estará emitiendo el voto transnacional.





3. Mesa de diálogo “La credencialización y el voto de las y los michoacanos en el extranjero 2021” (25 de julio de 2020)

El Instituto Electoral de Michoacán tuvo a bien presentar la Mesa de Diálogo “La credencialización y el voto de las y los michoacanos en el extranjero 2021”, en punto de las 18:00 horas del 25 de julio del año en curso.

Dicho evento tuvo lugar como parte de los trabajos de promoción y difusión del voto de las y los michoacanos en el extranjero, contando con la participación de la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta Provisional del Instituto Electoral de Michoacán, como moderadora, así como con el Ing. Cesar Ledesma Ugalde, Secretario Técnico del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, el Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral y el Mtro. José Luis Gutiérrez Pérez, Secretario del Migrante en Michoacán.

Asimismo, como audiencia principal, se contó con la presencia de diversas organizaciones de migrantes michoacanos radicados en E.U.A., previo contacto directo que se tuvo con ellos vía telefónica.

Cabe destacar que derivado de dicho evento se está conformando una red de migrantes, en la que se están agregando cada vez más ciudadanos, para efecto de tener una comunicación directa y compartirles todos aquellos aspectos que son trascendentes para poder ejercer su derecho a votar desde el extranjero, actualmente se ha estado en contacto vía telefónica y a través de las direcciones de correo electrónico proporcionadas, cuentas a las cuales se les ha estado enviado

diversa información relacionada con la credencialización desde el extranjero y con el voto de las y los michoacanos en el extranjero, no obstante, el chat oficial para esta red quedará integrado al microsítio que se está creando por este instituto.





4. Segundo Simulacro de Votación Electrónica por Internet

Con el objeto de realizar ejercicios que permitan verificar el funcionamiento y usabilidad del Sistema de Voto Electrónico por Internet para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero (SIVEI), el Instituto Nacional Electoral notificó a este Organismo Público Local Electoral el 24 de julio del año en curso, la realización del segundo simulacro de votación a través de dicho Sistema.

Por lo anterior, se solicitó apoyo a este Instituto, con el fin de invitar y registrar, por lo menos, a 80 personas que contarán con Credencial para Votar expedida en México o en el extranjero, mismas que serán integradas en la Lista de Participantes

para efectos del simulacro. Asimismo, se solicitó ratificar la boleta electoral que fue utilizada en el último proceso electoral local en que se contó con la modalidad de voto desde el extranjero.

Al respecto, este Instituto, el día 27 de julio del mismo año, remitió correo mediante el cual ratificó el modelo de la boleta para ser utilizada en dicho simulacro.

De igual modo, con fecha 31 de julio siguiente, se remitió diverso correo, en el que se envió el listado de personas que formaría parte de la lista nominal invitadas por este Instituto, del total de 80 ciudadanas y ciudadanos, se contó con la participación de la Presidencia y Consejeros Electorales de este organismo público, con la representación de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, con el titular de la Secretaría del Migrante, así como de diversos funcionarios de dicha institución, así como del Consejo Estatal de Migración, con representantes de las áreas de relaciones internacionales y migrantes de los Ayuntamientos de Morelia, la Piedad, Huetamo, así como con diversos migrantes, entre ellos, de la Federación de Clubes Michoacanos Unidos en Nevada, del Colectivo Transnacional para el desarrollo de Michoacán y diversos migrantes radicados en el Estado de California.

Posteriormente, se llevó a cabo la etapa de emisión del voto, iniciando a las 17:00 horas del día 10 de agosto y culminando en punto de las 10:00 horas del día 14 del mismo mes y año.

Cabe precisar, que dicho simulacro presentó varios casos en que falló el acceso al sistema derivado del código de autenticación, por lo que se tuvo contacto directo con las oficinas del Instituto Nacional Electoral, para efecto de tener un respaldo técnico y poder solucionar estos errores técnicos, sin embargo, esta situación puede limitar el acceso al voto de la ciudadanía, es por ello que se estaría proponiendo al órgano nacional que lleve a cabo un estudio en el que se especifiquen los errores que llegó a tener el sistema, en relación con aquellos ciudadanos integrados en el listado nominal respectivo que no pudieron emitir su voto.

Asimismo, se presentaron algunos casos en que el ciudadano sí podía acceder al sistema para la emisión de su voto, pero al intentar elegir una de las opciones de la oferta electoral, el sistema se cerraba, esto aún y cuando se tenía el tiempo suficiente para la emisión del voto, inclusive, en uno de estos casos el ciudadano intentó ingresar de nuevo al sistema y ya no se le permitió, por lo que, se tuvo que reportar dicho suceso para efecto de que pudieran habilitar de nuevo la cuenta respectiva.

Una vez emitida la votación respectiva, y siendo las 10:00 horas del mismo día 14 de julio, se llevó a cabo por parte del Instituto Nacional Electoral el descifrado y cómputo de los votos emitidos en dicho simulacro, para efecto de obtener los resultados de la votación.

De los resultados del simulacro a nivel estatal, se tuvo que de un listado nominal de 179 personas, votaron 128 (71%) es un buen promedio ya que varios estados se quedaron en el 50 o 60%.

De igual forma, a través de dicho sistema, se llevó a cabo la emisión del acta de escrutinio y cómputo, la cual ya contiene los datos relativos a la votación por partido político o candidatura, los votos nulos y los de los candidatos no registrados, tal como acontecerá el 6 de junio del año 2021 en el local único que se establezca para tal efecto.

Finalmente, cabe señalar que al momento en que los ciudadanos emitieron su voto, recibieron un correo de confirmación, en el que además, se envió una encuesta de satisfacción, que contenía diversos rubros respecto a su facilidad de manejo y funcionamiento del sistema de voto electrónico, para efecto de contar con más insumos que puedan mejorar dicho proceso de votación.

Seguimiento que se dio a la etapa de emisión del voto correspondiente al segundo simulacro de votación electrónica:

Al respecto, el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del voto de las y los Michoacanos en el Extranjero, para la dirección de la Presidencia del Instituto, llevó a cabo las siguientes actividades:

- I. Llamadas y envío de mensajes recordatorios para la emisión del voto a los integrantes del listado nominal;
- II. Confirmación de emisión del voto por parte de los integrantes del listado nominal;
- III. Atención a dudas de los integrantes del listado nominal sobre la utilización del sistema del voto electrónico;
- IV. Coordinación directa con las oficinas centrales del INE para monitoreo de emisión del voto y aclaración de dudas;
- V. Aclaración de cuentas de correo electrónico y números telefónicos de los integrantes de la lista nominal que habían tenido algún error en el registro;
- VI. Contacto con la Presidencia de este Instituto para el monitoreo de la emisión del voto;

- VII. Verificación del cierre del sistema del simulacro; e,
- VIII. Integración de la lista de observaciones en relación al sistema del simulacro y remisión a las oficinas centrales vía correo electrónico.

Observaciones del sistema del simulacro:

❖ Respecto a la aplicación de "Google Authenticator" y envío de mensajes de texto SMS para autenticar al usuario

Se estima que en el correo electrónico en que se envía la clave para acceder al sistema del simulacro, no se especificó debidamente el uso del envío del mensaje de texto SMS para autenticar al usuario, dado que se señala como primer paso descargar la aplicación respectiva aun y cuando no era necesaria, además de que, en el segundo párrafo del numeral "7", se señala como segunda opción el envío de un mensaje de texto, no se establece ninguna opción para acceder directamente a esta opción.

Aunado a lo anterior, al ingresar al sistema, si bien es cierto sí era visible una opción para solicitar el envío de dicho mensaje, la misma se encontraba por debajo de las opciones para ingresar la información, también lo es que, dicha opción estaba con letras más pequeñas en color rosa, de ahí que varios participantes ni siquiera advirtieron que existía dicha opción.

Para evitar confusiones, se propone que desde el inicio del correo respectivo se señalen expresamente las dos opciones, es decir, que la persona pueda definir si descarga la aplicación o elige el envío del mensaje de texto, para efectos de que sea más fácil la emisión del voto.

❖ **Respecto al Manual del sistema**

Se considera que dicho manual debería de ser más breve y de fácil manejo, ya que puede ser de difícil entendimiento para las personas que no están familiarizadas con las tecnologías modernas.

Asimismo, se considera que debe ajustarse en su contenido, dado que está estructurado con base en la aplicación de "Google Authenticator", lo que ocasiona confusión respecto a los pasos y requerimientos para acceder al sistema de voto electrónico.

De ahí, que se propone que dicho manual se reduzca en tamaño, sea más ilustrativo y se reestructure para efecto de que desde un inicio se establezca la forma de autenticar al usuario ya sea a través de la aplicación o a través del envío de un mensaje de texto.

❖ **Respecto al formato de la oferta electoral**

Se considera que la oferta electoral (boleta) debería tener una mejor distribución en la pantalla, dado que, su tamaño no permite visualizar todas las opciones registradas en una sola imagen, sino que, únicamente se pueden ver dos opciones, lo cual provoca que se tenga que recorrer la página hacia arriba, situación que pudiera desfavorecer a las opciones políticas que se encuentran en la parte más baja de la boleta, ya que más de algún ciudadano puede creer que únicamente participan las primeras opciones, por ser las que están visibles al mostrarse la oferta electoral.

Es así que, se propone que el formato de la oferta electoral sea de menor tamaño en su primer visualización, a efecto de que los ciudadanos vean en una primera instancia todas las opciones disponibles y a partir de ahí, se permita aumentar o disminuir el tamaño según se requiera.

❖ **Respecto a la verificación de la emisión del voto**

Para efecto de verificar la emisión del voto, resulta un poco confuso, ya que dicha opción se identifica con tres puntos en vertical, por lo que, generalmente el votante busca una opción que señalara expresamente “verificar” o alguna frase que denotara dicha actividad y no es así.

Por lo tanto, se propone que se integre una opción en la que expresamente se señale que es para verificar la emisión del voto.

De igual forma, al ubicar dicha opción e ingresar los cuatro dígitos iniciales del código de verificación, únicamente aparece el Código de verificación, por lo que los usuarios no tienen la certeza de que se haya emitido su voto al no tener expresamente dicha confirmación a través de alguna frase o leyenda como “tu voto ha sido registrado”.

Además de que, al aparecer el código de verificación, si realmente quieres tener certeza de que es correcto y no una simulación, tendrías que verificar el código de la pantalla con el que se te generó inicialmente, lo cual resulta impráctico al ser más de 40 dígitos, combinando mayúsculas y minúsculas.

De ahí que, se propone que se agregue una opción en la que expresamente se señale que el código ingresado corresponde a un voto previamente emitido o, en su caso, que dicho usuario ya emitió el voto respectivo.

Cabe señalar, que las observaciones que anteceden serán remitidas al Instituto Nacional Electoral para los efectos correspondientes.

Webex LIVE | 2020.line.mx/web/odeo-tenant/#/events/test/5f303dafbba22d64222364a5/results

elections online admin | Procesos electorales > 1612416000L > Resultados

mx.odeo.dev A Instituto Nacional

ALL

128 Total de votos emitidos	71.5084% Porcentaje de participación ciudadana	179 Total de la lista nominal
--------------------------------	---	----------------------------------

Candidaturas	Partido, Coalición o Candidatura	Total de votos
LUISA MARÍA DE GUADALUPE CALDERÓN HINOJOSA "COCOA"		25
JOSÉ ASENCIÓN ORIHUELA BARCENAS "CHON ORIHUELA BARCENAS"		18
SILVANO AUREOLES CONEJO		25
SILVANO AUREOLES CONEJO		1
JOSÉ ASENCIÓN ORIHUELA BARCENAS "CHON ORIHUELA BARCENAS"		2

11:20 a. m. 14/08/2020 +20

Webex LIVE | 1612416000L_Acta_de_Computo | 2020.line.mx/web/odeo-tenant/#/events/test/5f303dafbba22d64222364a5/results

1612416000L_Acta_de_Computo (1).pdf | 1 / 6

mx.odeo.dev A Instituto Nacional

Página 1-6

VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

14-08-2020 11:22h	PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS DE LA ELECCIÓN
Pruebas		Elección 2021 Gubernatura MICH

ENTIDAD FEDERATIVA

LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE INSTALÓ EN :

PERSONAS QUE VOTARON POR VIA ELECTRÓNICA

11:22 a. m. 14/08/2020 +20

Video Conferencia Webex

1612416000_Acta_de_Computo

Users/INE/Downloads/1612416000_Acta_de_Computo%20(1).pdf

Página 2-6

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN ELECTRÓNICA DE LA ELECCIÓN

PARTIDO POLÍTICO	VOTACIÓN	(CON NÚMERO)
	Veinticinco	25
	Dieciocho	18
	Veinticinco	25
	Uno	1
	Dos	2
	Ocho	8
	Cuatro	4
	Doce	12

Instituto Nacional

11:23 a.m. 14/09/2020 +21

Video Conferencia Webex

1612416000_Acta_de_Computo

Users/INE/Downloads/1612416000_Acta_de_Computo%20(1).pdf

	Uno	1
	Seis	6
	Catorce	14
	Ciento Veintiocho	128

Página 4-6

Instituto Nacional

11:23 a.m. 14/09/2020 +21

Webex

1612416000_Acta_de_Computo

1612416000_Acta_de_Computo%20(1).pdf

Página 6-6

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, INTRODUZCA:

- 1.ORIGINAL, LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCION
- 2.PRIMERA COPIA EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL.
- 3.COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES SEGUN EL ORDEN DE REGISTRO.

EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 288, 293 AL 296, 329 NUMERAL 2, 341 NUMERAL 3, INCISO D), DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; LOS ARTÍCULOS 102 NUMERALES 1 Y 2, 151 INCISO C), Y ANEXO 4.1, APARTADO A, NUMERAL 3 DEL REGLAMENTO

DESTINO - ORIGINAL PARA LA DE EXPEDIENTE DE COMPUTO DE LA ELECCION PARA LA Elección 2021 Gubernatura | MICH

Instituto Nacional

11:23 a.m. 14/06/2020 +21